

No.17
2026

Revista

La Savia

NUTRIENDO EL DEBATE FEMINISTA



**PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES:
CAMINOS DE TRANSFORMACIÓN
COLECTIVA**

La Savia

Es una publicación del Consorcio para el
Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.

Elizabeth Guadalupe Mosqueda Rivera
Nallely Guadalupe Tello Méndez
Yésica Sánchez Maya
Dirección Colegiada

Antonio Pacheco Zárate
Nallely Guadalupe Tello Méndez
Edición

Archivo Consorcio Oaxaca
Imágenes tomadas de internet
Fotografías

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.

Opiniones, comentarios y sugerencias:

contacto@consorciooaxaca.org.mx

<http://www.consorciooaxaca.org.mx>

Dirección: Pensamientos No.104,

Col. Reforma, Oaxaca, México, C.P. 68050

Teléfono: (01) 951 132 89 96

La Savia se publica con el apoyo financiero de Pan para el Mundo y la Foundation for a Just Society. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente. Las imágenes tomadas en internet son propiedad de su autor (a). Junio, 2026.

Impreso en Oaxaca, México.

EDITORIAL	1
NUMERALIA	
LA LUCHA NO TERMINA	2
Claudia Elizabeth Maya Cruz	
ENTREVISTA	
GUARDIANAS DE LA MEMORIA. A 20 AÑOS DE LA APPO	9
Emma Beltrán Casanova	
LA RED MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA (REDMXPEF) Y SUS APORTES EN LOS MOVIMIENTOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO	17
Pamela Angulo Olvera	
IGUALDAD EN CONSTRUCCIÓN: AVANCES Y RETOS DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN MÉXICO	20
Sorora en Movimiento	
DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE OAXACA SUJETOS AL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	24
Flora Gutiérrez Gutiérrez / Maricela Reyes Guzmán	

EDITORIAL

.....

Las mujeres estamos cambiando la realidad en todos los ámbitos que habitamos. Somos diversas y eso se expresa en las distintas formas en las que lo hacemos. Algunas desde un enfoque más autonómico o comunitario, otras desde una perspectiva más anarquista, y hay quienes siguen apostando por transformar la realidad desde el poder del estado. Cualquiera que sea la mirada, lo cierto es que la presencia transformadora de las mujeres es innegable. Por ello, en este número de La Savia quisimos visibilizar cómo las mujeres estamos cambiando la historia desde la participación política en distintos espacios y movimientos sociales. Desmarcar la idea de política como sinónimo de Estado y devolverle el carácter transgresor que posee si viene del hacer de la gente, cualquiera que sea su lugar en la sociedad, para transformar sus condiciones de vida.

Teniendo como antecedente el conflicto de 2006 en Oaxaca, Claudia Elizabeth Maya nos muestra en Numeralia el contexto actual de las mujeres en la política oaxaqueña tras la incorporación de la paridad de género en la legislación. Por su parte, Flora Gutiérrez Gutiérrez y Maricela Reyes Guzmán abordan este tema exponiendo logros y desafíos desde un punto de vista jurídico.

Emma Beltrán Casanova nos trae en la Entrevista la voz de Felipa y Marisol quienes revisitan el impacto que tuvo en ellas aquel 14 de junio, día del violento desalojo magisterial, y la repercusión en sus vidas al integrarse a la APPO. En torno a estos movimientos, Pamela Angulo Olvera escribe sobre la incidencia de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista, sus aportes a los movimientos de mujeres en México, así como el poder de la interacción internacional a través de lo colectivo.

No todas las batallas están ganadas, algunas mujeres tienen que hacer sonar su voz desde el anonimato ante las constantes amenazas a su integridad física: es el caso de la que aquí firma como “Sorora en Movimiento”. En su texto nos da cuenta del papel actual de las mujeres en puestos clave de poder, como la presidencia de un país, y del simbolismo e impacto de esto en futuras generaciones.

Es importante lo avanzado pero aun es mucho lo que nos falta por andar. Que los textos que conforman este número de La Savia nos permitan confirmar los pasos dados y también mirar por dónde necesitamos abrir brecha para seguir abonando al respeto y la dignidad de la vida de las mujeres.



..... Claudia Elizabeth Maya Cruz ¹

LA LUCHA NO TERMINA

NUMERALIA

A lo largo de la historia, la lucha de las mujeres por exigir visibilidad, derechos y equidad ha ido evolucionando y creciendo. En la actualidad el movimiento feminista ha tomado tanta fuerza que se ha llegado al punto de confundirlo con la sustitución del machismo por el feminismo y el patriarcado por un matriarcado, hablando desde el desconocimiento e ingenuidad; todo esto originado por las notas amarillistas y la distorsión que se da en lo mediático. Se nos olvida que esta lucha millones de mujeres la seguimos apoyando porque, aunque se ha logrado que sean reconocidos nuestros derechos, siguen sin ser res-

petados. En Oaxaca esto es aún más evidente, la lucha sigue en pie y muy latente debido a la evidente desigualdad que vivimos en la entidad y el mal gobierno que hemos tenido. Un claro ejemplo de la lucha de las mujeres es el papel tan importante que tomaron las oaxaqueñas en lo ocurrido en nuestro estado durante la gobernatura de Ulises Ruiz Ortiz, una de las administraciones más polémicas del país por el conflicto magisterial y social del 2006.

Conflicto que inició el 22 de mayo de ese año, cuando la Sección XXII declaró el paro de labores e instaló un plantón en el zócalo por

1. Mujer indígena, artesana y feminista, con formación en pedagogía. Busca rescatar y difundir su cultura dándole una perspectiva de equidad y libre del machismo.

tiempo indefinido, ante la nula atención a sus demandas: desayunos escolares, incremento de becas, libros, materiales didácticos, zapatos, uniformes para los y las alumnas, así como mejoras en las condiciones laborales. El 14 de junio se dio el intento de desalojo del plantón por órdenes del entonces gobernador del estado. Este inició desde las tres de la mañana, con el ruido de sirenas y la llegada de alrededor de mil policías que comenzaron a dismantelar casas de campaña, con golpes y gases lacrimógenos, sorprendiendo a maestras, maestros, niños y familias. La noticia del brutal ataque corrió rápidamente por toda la ciudad, y la respuesta fue inmediata: vecinos, indignados por lo sucedido, se unieron a las y los maestros en el enfrentamiento contra la policía, con piedras, palos, tubos o lo que estuviera a la mano. Además de que se registraron marchas de repudio al ataque; auxiliando a quienes sufrían los estragos del gas lacrimógeno o se encontraban heridos. Después de varias horas lograron regresar al centro de la ciudad. El movimiento se volvió a adueñar del lugar y logró que la policía retrocediera y se fuera. Lo ocurrido ese día significó el inicio de 6 meses de la resistencia del movimiento magisterial y ciudadano, poniendo a Oaxaca en la mirada de los noticieros nacionales e internacionales.

Como respuesta a lo ocurrido, entre el 17 y el 21 de junio del 2006 se creó la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), integrada por la Sección XXII del SNTE (maestrxs), organizaciones civiles, pueblos indígenas, estudiantes, mujeres y ciudadanos sin afiliación. Su función principal fue articular a las diversas organizaciones sociales, sindicales, vecinales y comunitarias que la conformaban tras el fallido desalojo, para la organización de marchas multitudinarias, la instalación de barricadas que protegieran

zonas ocupadas y el bloqueo de actividades gubernamentales. El objetivo se centraba en uno solo y concreto: la salida del opresor Ulises Ruiz Ortiz. La participación de las mujeres fue vital en las asambleas, en el mantenimiento de las barricadas y, más adelante, en la toma de los medios de comunicación para hacerlos una de las principales fortalezas de la rebelión.

El primero de agosto de 2006 quedó demostrada la rebeldía y la valentía de las mujeres oaxaqueñas, tras hacer un llamado a todas las mujeres a una marcha para romper con el cerco mediático que Ulises Ruiz había creado para aislar e invisibilizar la lucha magisterial tanto en el estado como en todo el país.

La marcha salió de la fuente de las 8 regiones (la monumental actualmente). En el lugar se habían concentrado las primeras mujeres, desveladas por la preparación de las consignas, los materiales y una canasta de huevos pintados que lanzarían a los integrantes del congreso si los encontraban. Al principio eran cientos de mujeres. Todas, con cacerolas en mano y haciendo ruido, empezaron a bajar por calzada Porfirio Díaz. A medida que la marcha iba avanzando, más y más mujeres salían de sus casas con sus cacerolas y se unían al contingente. Se esperaba la respuesta de entre 2 y 3 mil mujeres, pero fue tanta la participación que se estima que en total fueron aproximadamente 40 mil. Mientras la marcha avanzaba con ayuda de un aparato de sonido, se escuchaba la consigna: “¡Ya cayó, ya cayó, Ulises ya cayó!”. Avanzaron hasta llegar a las instalaciones de CORTV (Corporativo de Radio y Televisión de Oaxaca) y pidieron una transmisión para denunciar todas las violaciones a los derechos humanos que sufría el movimiento.

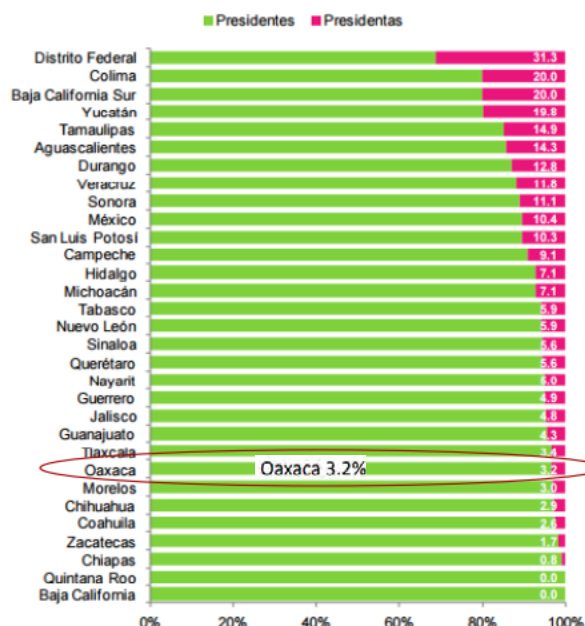
Sin embargo, como obtuvieron una rotunda negativa, decidieron entrar a las instalaciones

y tomar el canal. En la tarde noche de ese mismo día lograron hacer la primera transmisión y con esto sucedió uno de los logros más grandes del movimiento: romper el cerco mediático, además de visibilizar la importancia de las mujeres en la lucha y al mismo tiempo tomar un papel protagónico a partir de este suceso.

La marcha de las cacerolas visibilizó a las mujeres dentro del movimiento, pues siempre tuvieron un papel muy importante. Eran mujeres que acuerpaban la lucha; cuidaban y curaban no solo a los heridos o enfermos, también a quienes ya estaban muy cansados o por momentos se sentían rebasados; de igual manera, eran las mismas mujeres quienes se encargaban de que el alimento nunca faltara y, muchas otras, luchaban hombro a hombro con sus compañeros para resistir y sostener al movimiento. Pero llegar hasta este punto no fue fácil, algunas mujeres que encabezaron la lucha declaran que incluso en la APPO las excluían de algunas reuniones y espacios de toma de decisión, y los compañeros llegaron a prohibirles la realización de alguna actividad como mujeres. Aun así continuaron en la lucha, demostrando una vez más la rebeldía de las mujeres Oaxaqueñas.

Gracias a esta rebeldía y coraje que muchas mujeres han tenido a lo largo de la historia, hoy nosotras tenemos más oportunidades y derechos que antes. Uno de estos, y de los más significativos, es el derecho a la participación política, el derecho al voto y ser votada. Seguimos luchando porque se respeten nuestros derechos en muchas más áreas, pero si logramos acceder a los espacios de toma de decisión pública sin simulaciones, ni barreras ni dañando nuestra integridad, podremos promover la igualdad en las otras áreas. Lamentablemente, en nuestro estado sigue siendo un gran reto llegar a puestos de poder sin obstáculos o represión.

Porcentaje de presidentes y presidentas municipales por entidad federativa, 2014



Entidad	Municipios/ Alcaldías	Presidentas municipales y/o equivalentes en funciones	Porcentaje de mujeres
 Michoacán Sistemas Normativos Indígenas	1	0	0
 Morelos Partidos Políticos	33	5	15.2
 Morelos Sistemas Normativos Indígenas	3	1	33.3
 Nayarit	20	8	40
 Nuevo León	51	10	19.6
 Oaxaca Partidos Políticos	153	44	28.8
 Oaxaca Sistemas Normativos Indígenas	417	22	5.3

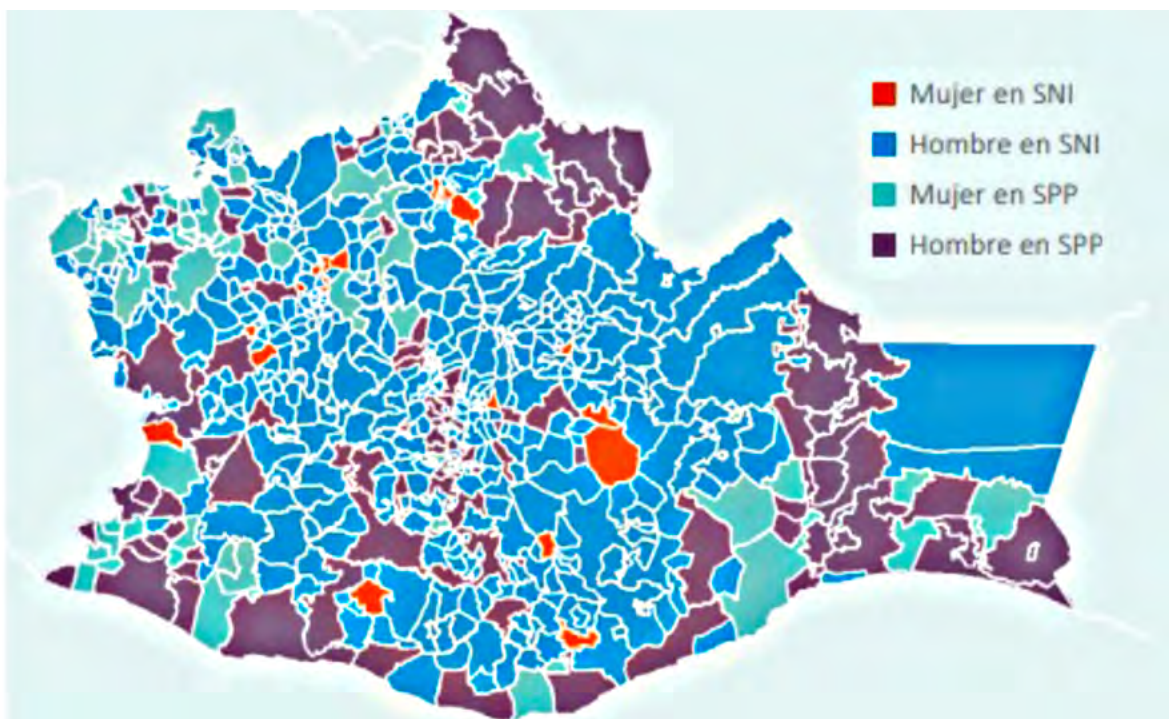
En Oaxaca, donde la mayoría de los municipios se rigen por usos y costumbres, erradicar la violación de los derechos de las mujeres y reconocer estos mismos se vuelve una tarea aún más difícil. En el estado existen dos sistemas para la elección de autoridades municipales:

mediante partidos políticos o a través de Sistemas Normativos Indígenas (sistema normativo interno). En la gran mayoría de las comunidades que se rigen por el Sistema Normativo Indígena, para poder ser elegida o elegido como presidente municipal primero se debe pasar por ciertos cargos o servicios en la comunidad, entre los cuales destacan: policía comunitaria, en todos sus rangos; comité de agua potable; obras de la comunidad y servicios eclesiásticos, entre otros. Esto varía según la región y la comunidad. Muchos de los cargos antes mencionados no se los encomiendan a las mujeres, por lo que ellas quedan en gran desventaja para estar al frente de su municipio. Es cierto, estadísticamente ha habido un avance en la participación política de las mujeres en el estado. Si comparamos los resultados de 2013 —cuando solo el 3.2% correspondía a presidencias municipales encabezadas por mujeres— con 2020, de los 153 municipios que elegían a sus autoridades por partidos políticos, fueron electas 53, lo que representa el 35%. En contraste, en los sistemas normativos indígenas, las 20 elec-

tas representan apenas el 5%. El Papaloapan es la única región sin ninguna mujer presidenta, mientras que los Valles Centrales y la Mixteca cuentan con el mayor número de casos. Para el 2022, la cifra aumentó un 0.3%, dando como resultado 5.3% de mujeres a cargo de una presidencia; en total, 44 en ese año.

Distribución de Presidentas y Presidentes municipales en el 2020

REGIÓN	Nº DE PRESIDENTAS
SIERRA SUR	2
SIERRA NORTE	3
VALLES CENTRALES	6
COSTA	1
MIXTECA	5
CAÑADA	2
ITSMO	1
PAPALOAPAN	0
TOTAL	20





Actualmente, bajo el régimen de partidos políticos, en el estado hay 39 ediles, 113 síndicas y 455 regidoras. Y de los 409 municipios que eligieron a sus autoridades y se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), solamente 36 están presididos por mujeres; es decir, el 8.6%. Además de las 36 presidentas municipales, el Instituto Estatal Electoral informó que en las recientes elecciones de los municipios que se rigen por este sistema también se eligieron 68 síndicas y 1,302 regidoras. Esto suma un total de 1,406 mujeres en cargos propietarios en municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas.

Con base en los resultados oficiales del Instituto Estatal Electoral, de las elecciones pasadas que se muestran en la imagen anterior, podemos observar que los puestos propietarios, como sindicaturas y presidencias, están presididos mayormente por hombres; solo en el caso de las regidurías son más mujeres a cargo de estos

puestos. Esto muestra la gran brecha de género en el ejercicio del poder que persiste en el estado; a pesar de la paridad en la legislación vigente, el acceso de las mujeres a cargos de alta toma de decisiones sigue siendo limitado en comparación con el que tienen los hombres.

También se ha expuesto que Oaxaca es el estado con el mayor número de casos de violencia política en razón de género, enfrentando retos estructurales significativos en el Sistema Normativo Indígena y en el sistema de partidos políticos. En ambas formas en las que el estado se rige, las mujeres que llegan a ocupar un puesto en el cabildo se exponen a vivir acoso sexual; agresiones verbales, sexuales y físicas; así como amenazas o difamación en redes sociales, por mencionar algunos ejemplos.

Además de lo mencionado, luchan contra los obstáculos y barreras que les ponen para presionarlas a dejar su cargo; por ejemplo, no dan respuesta a sus solicitudes de información,

proyectos, apoyos o recursos que necesitan para llevar a cabo actividades que se relacionen con su cargo. En algunos casos no permiten su participación en las sesiones importantes o de toma de decisión, y si llegan a participar enfrentan humillaciones y no tienen ni voz ni voto; no les toman protesta, no les pagan sus dietas o las retienen, y su sueldo es menor al de sus compañeros hombres.

Según un informe del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), se han registrado numerosos casos de denuncias por amenazas, tentativa de secuestro, violación y privación de la libertad, entre otros, contra mujeres que ejercen un cargo público. Entre 2020 y 2023 se integraron 1,097 quejas, carpetas de investigación y medios de impugnación por violencia política en razón de género. En promedio, cada institución —como el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de Oaxaca, la Secretaría de las Mujeres, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), y las secretarías de Gobierno y de Seguridad y Protección Ciudadana— atendió en este periodo a 275 mujeres por violencia política en razón de género. Según registros, en 2023 se presentaron 83 medios de impugnación, de los cuales sólo en 17 se acreditó la violencia política en razón de género; en 2024 se presentaron 89 denuncias y solo se acreditó en 19. En cuanto a los últimos años, de 2023 a 2025 se registraron 252 denuncias ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEO) por la misma razón. En cuanto a los juicios, se presentaron 85 y solo en 10 de ellos se acreditó la violencia.

Otra de las grandes violencias que enfrentan las mujeres con cargos públicos en Oaxaca es la sexual y digital. Existen chats en aplicaciones de mensajería en donde se difunde contenido sexual de mujeres con un cargo público; estos chats son creados por los mismos compañeros del cabildo. Y aunque sobre esta violencia no hay un informe oficial que proporcione datos de las denuncias o una estadística de cuántas mujeres la han sufrido, es de las que más afecta a las mujeres. Y es que en muchos casos no denuncian ni alzan la voz por miedo a que ese contenido sea compartido en otros sitios de internet; otras veces, por amenazas u hostigamiento. Como sucedió con la compañera que en 2023 denunció la existencia de dos grupos de WhatsApp, “Sierra XXX” y “Mega Peda”, en los que se señaló la participación del coordinador de Delegados por la Paz de Oaxaca. En este caso no hubo resolución y la compañera fue hostigada, amenazada y privada de la libertad en 2025. Hasta la fecha, su caso sigue impune.



Con esta gran problemática de fondo, se aproximan las elecciones del 2027, consideradas por diversas fuentes como las más grandes de la historia de México. Con más de 5 mil puestos en disputa, la mitad corresponden a las mujeres porque los partidos deberán ajustarse a la paridad. De acuerdo con declaraciones de la presidenta del Instituto Nacional Electoral, es un mandato constitucional

(art. 41); es decir, paridad en todo significa en todos los cargos de elección popular. Sin excepción. Como se señala en Sem México, la mujer es noticia: “En 2027 tendrán que ser al menos 8 mujeres en la renovación de 17 gubernaturas, lo mismo en todos los puestos que se disputarán y que serán 5,692, a pesar de amenazas y peligros, porque habrá elecciones en 31 de las 32 entidades del país”.

Analizando los números, como mujeres Oaxaqueñas tenemos un reto muy grande: “lograr la paridad de género” y “elecciones transparentes y reales”, pues como se mencionó antes, actualmente Oaxaca es el estado con mayor número de casos de violencia de género. Como hace 20 años, durante el conflicto magisterial, hagamos historia, pongamos en alto la lucha de todas las mujeres, salgamos a votar todas sin miedo, seamos rebeldes y hagamos alusión a la frase: “No somos burguesas ni somos copetonas, somos oaxaqueñas, mujeres bien cabronas”. 🌱



Bibliografía:

1° de agosto

<https://semmexico.mx/19-anos-despuesla-marcha-de-las-cacerolas-y-la-toma-del-canal-9/>

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2018/06/14-de-junio.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/2631/263141553028.pdf>

<https://www.ojala.mx/es/ojala-es/el-libro-aqui-seguimos-juntas-nos-invita-a-renovar-la-rebelda>

Participación política

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/fracasa-la-paridad-de-genero-en-oaxaca-solo-36-presidentas-de-sni/>

<https://semmexico.mx/elecciones-municipales-2025-por-sni-con-magros-resultados-para-las-mujeres/>

<https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/participacion-de-las-mujeres-indispensable-para-la-paz-y-la-gobernabilidad-en-oaxaca-jesus-romero-lopez/>

<https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/digepo-inegi-y-smo-presentan-el-atlas-de-genero-del-estado-de-oaxaca/>



..... Emma Beltrán Casanova²

GUARDIANAS DE LA MEMORIA. A 20 AÑOS DE LA APPO

ENTREVISTA

A 20 años del surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), se busca visibilizar la participación de las mujeres en el movimiento social del 2006. Felipa y Marisol, aún poco escuchadas, comparten aquí sus voces como protagonistas directas.

• ENTREVISTA A FELIPA

¿Por dónde te gustaría empezar a contarnos tu historia?

Me llamo Felipa Cruz Zaragoza, tengo 67 años, nací y viví en la Mixteca hasta los diez, cuando mi familia migró a la ciudad de Oaxaca. Creí junto a cinco hermanos en un hogar donde el esfuerzo era constante y las condiciones difíciles: mi madre padeció una larga enfermedad; mi padre, trabajador obrero, se dedicó con empeño a brindarme oportunidades, procurando que pudiera cursar la primaria, secundaria y continuar mi formación dos años más en una academia comercial.

2. Antropóloga social, especializada en el diseño e implementación de proyectos sostenibles con enfoque de género, orientados al desarrollo social, ambiental y económico en contextos rurales e indígenas.

¿Cómo empezaste a trabajar y cómo fuiste construyendo tu propio camino?

Tenía apenas 15 años cuando tomé una decisión que marcaría mi camino. Decidí no trabajar como secretaria, no me identificaba con los roles de sumisión y apariencia que se esperaban, yo ya tenía una actitud rebelde frente a ese destino.

Mi primer trabajo fue en una librería que funcionaba como espacio de encuentro político y cultural en los tiempos del gobierno de Zárata Aquino, una etapa de represión y de creciente resistencia popular, campesina y estudiantil; el cierre de la librería por el mismo conflicto, me confrontó con profundas injusticias y marcó mi formación. Después me acerqué al periodismo, donde aprendí la dinámica de la redacción y participé en distintos periódicos de Oaxaca, consolidando mi experiencia en ese ámbito.

Mi vida da un giro al formar mi familia, lo que me lleva a dedicarme por completo al hogar y los cuidados. Con el tiempo, surge en mí la necesidad de construir un espacio propio y dejar de postergar mis propias necesidades.

¿En qué momento dirías que comenzó tu participación política y cuándo te vinculas con la APPO?

Participé con un grupo de personas solicitantes de tierra en San Sebastián Tutla, pero, al tratarse de un terreno en conflicto, la lucha derivó en desalojos, reubicaciones y encarcelamientos. En este proceso, me identifico con otras mujeres, asumo un papel de liderazgo y me involucro activamente en gestiones y protestas, así como en la lucha por la liberación de los compañeros presos.

Buscamos la asesoría de Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), una organización clave en las luchas sociales del estado, a la cual nos integramos desde el año 2003. En el 2006, desde OIDHO, se establecieron alianzas amplias con organizaciones populares y sindicatos independientes, sumándose a la lucha del magisterio. Con la Sección 22, las organizaciones se sintieron respaldadas y el campamento del centro creció hasta abarcar varias cuadras.

¿Qué papel desempeñaste en la APPO y cuáles fueron los principales desafíos que enfrentaste como mujer?

Tras la represión del 14 de junio, el movimiento entró en una nueva etapa: dejó de ser solo sindical y de organizaciones sociales para convertirse en una lucha más amplia y ciudadana, con una consigna común: la salida de Ulises Ruiz. Las movilizaciones crecieron, con marchas multitudinarias y barricadas, también se endureció la represión del gobierno.



Fue necesaria una organización más unificada y plural, que todo mundo tuviera cabida. Se conformó entonces una dirección colectiva en la APPO, en la que participé, y posteriormente en la comisión de prensa. Participé con un cargo definido; tenía una responsabilidad fuerte y la necesidad de aprender rapidísimo. La dirección colectiva no siempre lograba dar lineamientos para todo, debido a la diversidad de espacios y dinámicas: estaban las barricadas, las colonias, las comunidades, y muchas acciones surgían de forma espontánea. Posteriormente, al centralizar la información, ya podíamos analizar la situación y definir con mayor claridad el rumbo a seguir. Ese era mi papel entonces.

¿A 20 años del movimiento, cuáles consideras que fueron los aprendizajes más importantes para las mujeres y qué momentos reflejan mejor su participación?

Para el movimiento de mujeres —que en ese momento todavía no se nombraba feminista, pero ya tenía esos tintes—, el primero de agosto marcó un antes y un después. Ese día se cristalizó un sueño que muchas veníamos peleando en las asambleas: varias veces propusimos hacer una actividad solo de mujeres, pero la respuesta siempre era tajante, sin dudar: “No, no, no”. Decían que ya era complicado con tantas mujeres participando y que, si hacíamos algo aparte, tendrían que desmovilizarse para ir a “cuidarnos”. La negativa no fue un freno definitivo para nosotras. Dijimos: “Si estamos recuperando espacios, dignidad y libertad, nosotras también necesitamos eso, porque no solo estamos sosteniendo la lucha y alimentando a la gente, también estamos arriesgando”. Hicimos un recuento de las participaciones decididas de las mujeres —en situaciones tensas y difíciles, con acciones incluso heroicas de confrontación con la policía, en las que, gracias a ellas, se evi-

taron más muertes— y de personajes tan destacados como la doctora Berta.

Entonces se decidió: “Vamos a juntarnos, a convocar, a reunirnos, a marchar”. Y empezó el rumor. Ese fue uno de mis días felices. Hablé con varias compañeras, y dijeron: “Sí, sí, sí, hay que ir”. Nos juntamos como 20 y pensamos: “¿Será que lleguemos a 200?”. Y dijimos: “Ese ya sería un buen número”. Acordamos llevar cosas para hacer mucho ruido, ollas, cucharas, sartenes, sería la marcha de las cacerolas.

Cuando llegamos, no se veía a nadie en la Fuente. Pensamos: “Híjole, se habrán arrepentido”. Pero de pronto empezamos a oír ruido. “¿Y eso qué es? ¿Un tanque, será? Vamos a seguir el ruido, a ver qué es”. Como a media cuadra empezamos a ver a todas las mujeres haciendo ruido y marchando. Y a medida que avanzaba la marcha, más y más mujeres se iban uniendo. Total, que cuando llegamos al zócalo ya no sabíamos cuántas iban, pero se llenó tooodo el zócalo. Ahí empezamos a ser conscientes de que éramos miles. Me subí al kiosco y, hasta donde alcanzaba a ver, todo era mujeres. Entonces pensé: “Ahora sí, mi sueño se hizo realidad”.

Muchas queríamos hablar, pero no se escuchaba. Y alguien dijo: “¿Por qué no ir al canal 9 y pedir un espacio?”. Había mucho que decir —las barricadas eran tiroteadas cada noche y en la televisión no se decía nada—, así que mejor tomar el canal y hablar ahí. De inmediato varias se organizaron; unas dijeron: “Hay camiones, ya los tomamos, ¡súbanse!”; otras ofrecieron sus carros. Al llegar, vimos más camiones ya estacionados atrás del canal. Algunas dudaban porque no estaba permitido estacionarse, pero otras cuestionaron la autoridad para impedirlo; entraron y la explanada se llenó rápidamente.

Se formó una avanzada de como 20 mujeres para solicitar que nos dejaran transmitir. Salió uno de los trabajadores a atendernos y se burló de nosotras. Dijo: “En primer lugar no está permitido incluir cosas que no estén programadas con anterioridad; aquí es programación, por si no lo entienden”. Y siguió hablando mucho tiempo, hasta nos quiso dar una clase del funcionamiento técnico. Nosotras nos le quedábamos viendo y pensábamos: “¿No es consciente este hombre de la fuerza que traemos las mujeres?, como que está mal encaminado este muchacho”, decíamos. Y por último nos dice: “¿Quién de ustedes se va a atrever a ponerse ante las cámaras?, ¿ya se vieron?”. Y bueno, yo pensé: “Pues yo ya me vi, ¿y qué?, si no venimos a hacer pasarela...”.

Entre nosotras destacaba una mujer grande, alta, y le dice: “En pocas palabras, y ya para no andar con tanto rodeo, ¿puedes o no puedes darnos los diez minutos?”. Él contestó: “No, no puedo”. Entonces ella le metió el brazo, lo agarró así por la cintura y le dijo: “Entonces quítate, hijo”. Y lo hizo a un lado; y pasamos. Yo dije: “Pues me voy atrás de la grandota”, y entramos.

Mientras negociábamos afuera, adentro desconectaron todo. Sin saber de técnicas, preguntamos quién podía manejar radios y se formó un equipo con quienes tenían experiencia en radios comunitarias. Así se empezó, a pura improvisación.

En lo inmediato no pudimos poner a funcionar la televisora, pero ya estando ahí dijimos: No nos vamos. Y, a pesar de que tenía dudas por mi otra comisión, me quedé toda la noche a hacer guardia. Sí presencié cuando se logró hacer la primera transmisión esa misma noche. Para resolver lo técnico, apareció un compañero del que se sabía que era experto, gracias a él, y a que nos dio una capacitación así de volada, se pudo transmitir.

La toma del canal sorprendió a los hombres del movimiento y cambió su percepción, reconociendo más la participación de las mujeres. Esto abrió espacios y dio mayor valoración a nuestro papel, no solo en tareas de apoyo, sino también en la toma de decisiones. Para muchas mujeres, fue su primera experiencia organizativa, donde descubrieron su fuerza, la solidaridad entre ellas y el respeto ganado. Eso fue importante, muy importante.

Mirando el presente, ¿hay algo que te gustaría decir a las mujeres jóvenes que hoy participan en luchas sociales?

Me sorprende profundamente la capacidad de las jóvenes para asumir nuevos retos con decisión y para impulsar formas colectivas de organización. Hoy, las jóvenes enfrentan condiciones complejas: la violencia persiste, los feminicidios son más visibles y, aunque se denuncian más, continúan los obstáculos en muchos ámbitos: en la escuela, en la política, en el trabajo y en la familia. Es indispensable sostener la determinación de abrir y conquistar espacios para las mujeres, sin pausa ni retroceso. Las jóvenes son cada vez más conscientes de que las libertades aún no son plenas y de que, en muchos casos, las expresiones del patriarcado y el machismo se recrudecen, lo que exige una vigilancia constante. En ese contexto la sororidad emerge como una herramienta clave: fortalece los lazos, genera apoyo y propicia un entendimiento profundo entre mujeres. Cuando las mujeres se acompañan, dejan de reproducir las lógicas que las limitan y apuestan por lo colectivo, el camino, aunque gradual, se vuelve firme y seguro. La solidaridad, el apoyo y el entendimiento entre mujeres no solo son necesarios, sino el fundamento sobre el cual se seguirán construyendo los avances para ejercer nuestros derechos.

• ENTREVISTA A MARISOL

¿Qué parte de tu historia de vida nos quieres compartir?

Soy Marisol Balbuena Delgado. Nací en Chinantla, Puebla, pero me crié con mi abuela materna, originaria de Villa Hidalgo Yalálag, en la Sierra Norte de Oaxaca. Mis padres migraron por el llamado “sueño americano” en busca de una vida mejor; soy la menor de tres hermanos. Mi mamá también es de Yalálag.

Mi abuela me arropó y me transmitió profundamente la raíz yalalteca, con ella aprendí a hablar zapoteco, lengua que también hablaban mis abuelos, por eso siempre me asumo como mujer zapoteca, indígena y originaria de Yalálag. Viví 25 años a su lado; falleció hace 11 años.

Vivimos siempre en Oaxaca, en la Colonia Yalálag, formada por migrantes yalaltecos y por

muchas gente de otros pueblos de la sierra. Es un lugar muy bonito porque, aunque no están en su territorio de origen, la vida comunitaria se mantiene: la gente —sobre todo las personas mayores— sigue hablando zapoteco y se conservan las festividades más importantes, como San Juan en junio y Santa Rosa en agosto. Estas celebraciones no solo ayudan a mantener vivas las raíces, sino que fortalecen la convivencia y la compartencia, prácticas profundamente arraigadas en los pueblos serranos, donde la fiesta es parte esencial de la comunidad. En ese espacio crecí.

Soy educadora especializada en la etapa inicial. Desde hace casi dos años formo parte de Consorcio-Oaxaca, con compañeras que admiro desde hace varios años, organización con la que ya había colaborado previamente desde mi activismo.



¿Cómo te involucras con el movimiento y de qué manera participas?

En 2006, con 16 años y recién iniciando la prepa, observaba las huelgas magisteriales como algo habitual de cada mayo. Sin una postura política definida, solo era Marisol: estudiando, observando y enterándome de lejos de sus demandas.

El 14 de junio lo tengo muy presente. Tenía familiares, amigos y vecinos que eran maestros y maestras. Ese día, antes del amanecer, empezaron a sonar las campanas de la capillita en la colonia, algo inusual, y todos salimos a ver qué pasaba. Nos fuimos reuniendo y alguien dijo: “Desalojaron a los maestros, tenemos que hacer algo”. Entonces empezamos a organizarnos: “¿Qué llevamos? ¿Cómo apoyamos?”. Primero salió un grupo y los demás nos quedamos; yo fui después, más que nada para acompañar, para ver qué estaba pasando. Cuando llegamos al zócalo, todavía olía a gas. Había casas de campaña tiradas, lonas regadas por todos lados. Fue muy impactante, como de “¿qué pasó aquí?”.

Pienso que en ese momento los maestros y las maestras se llenaron de fuerza, porque empezó a llegar mucha gente de distintas colonias. El desalojo había sido al amanecer, pero ya para las ocho o nueve de la mañana el lugar se estaba volviendo a llenar. Y entonces se tomó la decisión: regresar otra vez al zócalo, ahora acuerpados por toda la gente. Y así, entre todos y todas, se volvió a entrar.

Entonces las señoras dijeron: “No podemos dejar solos a los maestros y maestras”. En la colonia se organizaron —sobre todo mujeres mayores— para llevar comida, reunir cooperaciones y preparar café para las barricadas, desde una lógica femenina del cuidado y acompañamiento.

También en la colonia se decidió: pongamos aquí nuestra barricada. Y al mismo tiempo empezaron las convocatorias y la asistencia a las megamarchas. Era impresionante ver a miles de personas, nunca he vuelto a ver marchas tan grandes. Todavía lo recuerdo y se me pone la piel chinita.

Es a partir del 14 de junio cuando empiezo a participar más de lleno. Al inicio, con la comida: llevábamos cositas, escuchábamos la radio y por las tardes nos reuníamos con las señoras de la colonia —doña Rosita, doña Pina, doña Mary— para ver qué se necesitaba. Con la instalación de las barricadas, empezamos a llevar artículos de aseo a Radio Universidad y a apoyar en Cinco Señores y Calicanto. También fuimos tejiendo alianzas con mujeres de otras colonias, como la 25 de Enero. Aunque aún no teníamos un discurso claro, sabíamos que era una injusticia y que las demandas de los maestros y maestras eran justas. Incluso estuvimos en el banderazo de la marcha-caminata en septiembre.

La tensión aumenta en agosto con cinco asesinatos más y detenciones. Las barricadas se vuelven más estrictas, con turnos de vigilancia por seguridad. Aunque crece el miedo por los rumores de ataques, continuamos organizándonos para llevar comida y sostener el movimiento.

A 20 años del movimiento, ¿hay recuerdos que te hayan marcado especialmente y que aún permanezcan en tu memoria?

En julio, tras la suspensión de la Guelaguetza oficial, los maestros organizaron la primera Guelaguetza magisterial popular. Yalálag se sumó con entusiasmo, participando en el Tecnológico y en la calenda ante un público numeroso. La experiencia fue muy significativa y

con el tiempo se convirtió en una tradición que continúa hasta hoy.

En agosto asesinaron al compañero José Jiménez Colmenares, mecánico, esposo de la maestra Flor y conocido de la Colonia Yalálag. Su muerte nos golpeó profundamente por ser alguien cercano. Se decidió velarlo en la colonia, en la capillita. Toda la comunidad se volcó a acompañar a la familia, que quedó con tres hijos pequeños. El dolor fue intenso, porque fue alguien con el que convivíamos, al que conocíamos, que era parte del tejido de la colonia, pero tras el duelo, regresamos al movimiento.

Hubo muchas fechas significativas en las que participamos, como la marcha de las cacero-las, que reivindicó el papel fundamental de las mujeres en la lucha. No solo alimentábamos y cuidábamos, también estábamos al frente: poníamos el cuerpo, hacíamos las vallas para impedir el paso de la policía y la PFP, y estábamos ahí en los momentos más crudos.

De agosto a octubre fueron los meses más duros y más largos, muchos caídos, persecuciones, presos, una campaña de desprestigio y de criminalización del movimiento y la amenaza constante de la entrada de la PFP.

¿Cómo era tu participación?

Al inicio, nuestra participación fue libre y espontánea. Más adelante, se conformó el comité de *Colonias Unidas*, integrado, entre otras, por Las Flores Norte, la América y la colonia Yalálag, esto nos permitió andar en grupo, en bloque, acuerparnos y participar juntas. Las personas apoyaban con cooperaciones, alimentos o colaboraciones discretas, sin exponerse demasiado.

En septiembre, el día 15, como Colonias Unidas celebramos el primer “grito independiente”.

Lo hicimos en memoria del compañero Colmenares, asesinado en agosto. En octubre ocurre el asesinato de Brad Will y después vienen las represiones del 2 y del 25. El 2 de noviembre supimos por la radio que la PFP entraba por CU con tanquetas, nos mantuvimos atentas y tras la represión acudimos a apoyar.

El 25 sí participamos. Cuando comenzaron los avances por el Andador Turístico para recuperar el zócalo, vimos que la situación se salía de control: empezaban las detenciones. Nos retiramos y después supimos de varias detenciones y traslados a Nayarit. Ese fue el golpe más duro; sentimos que todo estaba perdido.

Después de 2006, ¿cómo seguiste involucrándote y qué caminos tomó tu participación?

Al terminar 2006, empezamos a buscar a otros compañeros que habíamos conocido, muchos de ellos ya organizados en colectivos y con una postura política definida. Comenzamos a organizarnos como Colonia: realizábamos tardes de lectura que nos ayudaron a tejer vínculos, pero también a cuestionarnos y a reconocer la necesidad de formarnos ideológicamente, de construir una base que sostuviera la certeza de que nuestra lucha era justa.

Fuimos conociendo otras experiencias, como el Movimiento Zapatista, Pasta de Conchos, Atenco y otros, y nos acercamos a ideas como la autonomía, la autogestión y distintas corrientes políticas. Entendimos que muchas ya estaban presentes en nuestra vida comunitaria.

Durante 2007, este proceso fue clave para nutrirnos de distintas corrientes y reflexiones. Recolectamos apoyos para la doctora Berta, organizábamos proyecciones de documentales en la colonia, charlas y reflexiones colectivas. Para mí, ese fue un punto de quiebre: entendí que era parte de mi proceso de politización. No

nos quedamos en una participación momentánea; continuamos explorando, formándonos y organizándonos. Estas actividades nos abrieron otro horizonte, nos cambiaron la perspectiva de la vida y nos ayudaron a sanar. A partir de ahí nos replanteamos cómo construir desde nuestro propio núcleo, cómo fortalecernos sin depender de liderazgos individuales, sino apostando por lo colectivo y por nosotras mismas.

En julio de 2007 ocurrió otra represión; el caso del compañero Emeterio, golpeado brutalmente cuando los maestros intentaban tomar el auditorio durante la Guelaguetza. También detuvieron a más de 20 compañeras. Él estuvo meses hospitalizado y hasta hoy tiene secuelas. En ese momento entendimos que la represión no había cesado.

En 2009 se convocó una asamblea de la APPO donde fui nombrada delegada para representar las demandas de las colonias. Aunque algunos veían el movimiento agotado, la asamblea fue amplia y significativa. Expresamos la experiencia de 2006 y la decepción, y las colonias decidimos reencauzar y redefinir la lucha. A más de 20 años, las demandas de justicia y castigo para los caídos siguen pendientes. Permanece también la pregunta de cómo exigir respuestas a quienes sabemos que difícilmente las darán.

¿Qué aprendizajes te dejó tu participación en el movimiento?

El movimiento de 2006 transformó mi vida y mi forma de ejercer como educadora. Concibo la educación como un proceso colectivo que reconoce los saberes previos y fomenta infancias críticas desde una perspectiva popular, autónoma y comunitaria. En mi trabajo promuevo derechos humanos, género y prácticas comunitarias, fortaleciendo valores como la solidaridad, el apoyo mutuo, la guelaguetza y la

mano vuelta, que forman parte de mi identidad yalalteca.

Me involucré en causas como la defensa del territorio, acompañando luchas contra la minería y los eólicos en el Istmo, lo que me permitió reconocer los despojos que enfrentan muchas comunidades. A la par, transformé mi participación al trabajar con mujeres e infancias y cuestionar los roles domésticos y de cuidado, iniciando así mi formación feminista. También participé en brigadas médicas durante marchas y plantones, aportando desde ese espacio. Actualmente, mi trabajo se enfoca en la articulación con otras organizaciones por la defensa de los derechos humanos y el trabajo con defensoras.

A 20 años del movimiento, ¿qué impacto consideras que tuvo en la participación de las mujeres en las luchas sociales?

Creo que el movimiento de 2006 abonó de manera significativa al reconocimiento del papel de las mujeres: amas de casa, maestras, estudiantes, abuelas, profesionistas. Un momento clave fue el primero de agosto, cuando hicieron historia al tomar el canal y transmitir; demostraron que podían ir más allá de la cocina y los cuidados.

Aunque algunas ya contaban con formación feminista, este proceso articuló y fortaleció esas experiencias. Reconocerlo es fundamental: en ese movimiento, las mujeres no solo estuvieron presentes, sino que fueron protagonistas y transformaron el sentido mismo de la participación. 



..... Pamela Angulo Olvera³

LA RED MEXICANA DE POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA (REDMXPEF) Y SUS APORTES EN LOS MOVIMIENTOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO

La Red Mexicana de Política Exterior Feminista (RedMxPEF) es un espacio de diálogo que surgió en 2024 con el objetivo de analizar e incidir en la formulación y en la implementación de la política exterior feminista. Se ha integrado por activistas, expertas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y académicas de universidades públicas y privadas, cuyo objetivo es analizar e incidir en la formulación, diseño e implementación de la PEF en México.

Desde su creación, la red se ha guiado por principios de diálogo horizontal, el pluralismo y la inclusión de múltiples actores para levantar la voz en aras de consolidar la incorporación del

feminismo como parte de la política exterior del Estado mexicano.

Al respecto, la RedMxPEF entiende la política exterior feminista como “un enfoque que orienta las relaciones exteriores de los Estados desde los principios de paz, igualdad sustantiva, desmantelamiento de estructuras coloniales y patriarcales, y justicia para las comunidades más marginadas”⁴, que busca incidir en temas como justicia ambiental, justicia económica y justicia social, por medio de la generación de espacios de análisis, diálogo e investigación para reflexionar y contribuir sobre la política exterior feminista, a partir de dar respuestas a preguntas como: ¿qué hace que una política exterior sea

3. Dra. en Ciencias Políticas y Sociales, área disciplinar: Relaciones Internacionales. Es profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNA. Entre sus líneas de investigación destacan: política exterior de México, política exterior feminista, y actores que inciden en la política exterior. Es miembro de la Red Mexicana de la Política Exterior Feminista, correo electrónico: pamelaangulo@politicas.unam.mx

4. Red Mexicana de Política Exterior Feminista, Agenda de Incidencia de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista, p. 1.

“feminista”?; ¿cuáles son las implicaciones de nombrar a una política exterior como feminista en México y América Latina y el Caribe?; ¿qué temas integran la agenda de la PEF? y ¿cuáles son sus prioridades?

A partir de dichos cuestionamientos, “la Red asume un rol vigilante y propositivo para asegurar que la política exterior mexicana se mantenga alineada con los principios feministas, interseccionales y de derechos humanos”⁵, por lo que, para cristalizar sus objetivos y funciones, reconoce la necesidad de sumar esfuerzos por medio de la participación de grupos que en su día a día contribuyen en la implementación, producción de conocimiento y dan seguimiento de la PEF desde una perspectiva del Sur Global.

La RedMxPEF, por medio de su Agenda de Incidencia, realiza mapeos de espacios multilaterales y regionales en los que puede interesarse en participar e incidir, tomando en cuenta la complejidad nacional e internacional, así como los avances institucionales que se han realizado y los desafíos o retrocesos en su implementación.

Contribuciones y participación de la Red a la Política Exterior Feminista

La RedMxPEF se ha mantenido activa en dar seguimiento a espacios multilaterales, regionales y nacionales para incidir y hacer visibles temas que deben ser parte de la PEF. A continuación, se destacan algunas contribuciones de la Red, así como sus participaciones de incidencia.

En la Ciudad de México, la Red, en colaboración con la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL); el Observatorio de Política Exterior Feminista Inclusiva; y el Observatorio de Mujer, Paz y Seguridad

para América Latina (Colombia), con apoyo de FES México, realizó el primer encuentro regional bilingüe “Una mirada desde el Sur Global: las políticas exteriores feministas en América Latina y el Caribe”. El espacio permitió debatir y construir un diálogo desde la región para llevar a la reunión ministerial por la Política Exterior Feminista, realizada en octubre de 2025.

La Red también participó en el Evento paralelo “Aportes de la Política Exterior Feminista a la construcción de sociedades del cuidado en América Latina y el Caribe”, el 11 de agosto de 2025. En aquella ocasión, el evento fue organizado junto con la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL), El Observatorio de Política Exterior Feminista Inclusiva y Observatorio de Mujeres (OPEFI), así como el Observatorio de Mujeres, Paz y Seguridad para América Latina y el Caribe. El tema abordado en dicho evento: sociedad del cuidado, permitió a la Red y a los demás colectivos visibilizar, reconocer y discutir en torno a los cuidados, es decir, de aquellas actividades que realizan las personas, principalmente las mujeres, para atender, asistir y apoyar a otros. Destacando que es fundamental cambiar la esencia de la estructura de cuidados que prevalece hasta ahora por la desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres, ya que los cuidados no se encuentran reconocidos plenamente en sistemas de protección social ni económica, lo cual se refleja en las limitaciones del acceso a las mujeres en empleo, educación y seguridad social.

Este evento paralelo se llevó a cabo en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se adoptó el Compromiso de Tlatelolco, el cual reconoció que la actual organización social de los cuidados en la región es injusta y desigual, afectando históricamente a mujeres, adolescentes y niñas⁶.

5. Ibidem.

6. Al respecto, véase: CEPAL, “Tratado de Tlatelolco. Una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado”, XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 15 de agosto de 2025.

En agosto de 2025, se llevó a cabo el Seminario de Política Exterior Feminista Inclusiva, donde representantes de movimientos feministas latinoamericanos, activistas, académicas y sociedad civil de América Latina y el Caribe, compartieron perspectivas, riesgos y retrocesos en la región. En aquella ocasión, la Red participó dando una perspectiva amplia sobre los desafíos de las políticas exteriores feministas en contextos de crisis democrática y crisis del multilateralismo.

Sin duda, el Manifiesto de la Red de Política Exterior Feminista del 13 de octubre de 2025, en donde también participaron La Plataforma de Política Exterior Feminista (PEFAL), el Observatorio de Política Exterior Feminista e Inclusiva de Brasil y el Observatorio de Paz y Seguridad de América Latina y el Caribe, con sede en Colombia, representa hasta ahora un esfuerzo colectivo. El Manifiesto convoca a colectivos, académicas, funcionarias, movimientos de mujeres, para entender que la PEF debe ser construida en conjunto lo más horizontal posible, para que la sociedad civil participe en el diseño, se sume a la participación y dé seguimiento a los alcances y desafíos de su implementación. El origen del Manifiesto se encuentra en el marco de la III Conferencia Ministerial de Política Exterior Feminista, realizado en la Ciudad de México en julio de 2024.

Un año después, en octubre de 2025, la Red participó en la IV Conferencia Ministerial sobre Política Exterior Feminista, y los eventos paralelos a ella en París, Francia. En aquella ocasión, el encuentro reunió a representantes de más de 50 países comprometidos con avanzar hacia la igualdad sustantiva, la paz y la justicia de género a nivel global, entre ellos y como parte de la Red, participó el Consorcio Oaxaca.

La IV Conferencia Magisterial fue significativa porque en ella se adoptó la Declaración Política Conjunta de París, donde se reafirmó el com-

promiso de los Estados para fortalecer la política exterior feminista por medio de la garantía y protección de derechos humanos de las mujeres y niñas, el combate a la violencia de género, además incorpora la interseccionalidad y la igualdad sustantiva como ejes fundamentales.

Destaca además, que miembros de la Red han organizado reuniones con autoridades nacionales e internacionales: Secretaría de Relaciones Exteriores, ONU Mujeres y Embajadas para dar a conocer el trabajo de la Red, estableciendo lazos de cooperación y abrir espacios de diálogo y participación con ellos y con otros colectivos.

En lo que va de 2026, la Red continúa intensificando su objetivo de dar a conocer su labor, incidiendo en foros nacionales e internacionales, dando seguimiento a las acciones de PEF de México, de América Latina y El Caribe, así como de otras regiones, además de buscar abrir espacios de diálogo en cumbres internacionales por medio del establecimiento de lazos con organizaciones y colectivo similares, para consolidarse como un referente en el análisis, posicionamiento y promoción de la PEF. 

Fuentes de consulta:

CEPAL, “Compromiso de Tlatelolco: una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado”, XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 15 de agosto de 2025.

Red Mexicana de Política Exterior Feminista, Agenda de Incidencia de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista, noviembre de 2025.

Red Mexicana de Política Exterior Feminista, Estrategia de incidencia de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista, noviembre de 2025.



..... Sorora en Movimiento

IGUALDAD EN CONSTRUCCIÓN: AVANCES Y RETOS DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

.....

La historia política de México está profundamente marcada por las luchas de las mujeres para abrirse camino en los espacios públicos y en la toma de decisiones. En territorios como Oaxaca, donde conviven una gran diversidad cultural y comunidades indígenas, estas batallas han sido especialmente complejas: las mujeres han enfrentado cacicazgos, violencia comunitaria, machismo institucional y violencia política de género. Sin embargo, Oaxaca también ha sido un territorio de resistencia y creatividad, donde las mujeres han levantado su voz en asambleas, procesos electorales y movimientos sociales que reclaman justicia y dignidad.

Este contexto local se enlaza con una trayectoria nacional más amplia. Basta recordar que durante el Porfiriato, a finales del siglo XIX y principios del XX, la educación de las mujeres estaba restringida a roles domésticos. Se enseñaba a las niñas a leer, escribir y realizar labores del hogar, porque se pensaba que su destino era ser esposas y madres. La idea de que pudieran participar en la vida pública o profesional estaba prácticamente excluida. Al mismo tiempo, los códigos civiles del siglo XIX reforzaban esta subordinación jurídica. Las leyes establecían que estaban bajo la autoridad del padre o del esposo, sin posibilidad de administrar sus bienes ni decidir libremente sobre su vida. Ju-

rídicamente eran tratadas como “menores de edad” permanentes, lo que las mantenía en una situación de dependencia y sin reconocimiento pleno como ciudadanas.

Con el paso del tiempo, las luchas feministas fueron abriendo grietas en ese orden patriarcal. Uno de los momentos más importantes llegó en 1953, cuando las mujeres conquistaron el derecho al voto. Por primera vez pudieron participar en elecciones y ser reconocidas como ciudadanas plenas. Este avance no solo les permitió incidir en la política, sino que también tuvo un enorme valor simbólico: su voz comenzó a contar en la construcción del país.

En las décadas siguientes, estos movimientos feministas ampliaron sus demandas hacia la maternidad voluntaria y la despenalización del aborto. Estas luchas buscaban que la maternidad fuera una elección y no una obligación impuesta por la sociedad o las leyes. Implicaban el acceso a anticonceptivos, educación sexual y la posibilidad de decidir sobre el propio cuerpo. La exigencia de despenalizar el aborto se convirtió en una bandera central, porque significaba garantizar que las mujeres pudieran ejercer su ciudadanía en condiciones de libertad y dignidad.

Cada uno de estos avances, desde la educación, el voto, la patria potestad y la maternidad voluntaria, ha sido fruto de organización, resistencia y esperanza. Son conquistas jurídicas que también representan conquistas simbólicas, porque han redefinido la manera en que la sociedad imagina y reconoce a las mujeres como sujetas de derechos. Estos hitos muestran cómo el poder se ha legitimado históricamente mediante símbolos, leyes y discursos que reproducían desigualdad, y cómo los movimientos feministas han transformado esos marcos culturales, resignificando la ciudadanía de niñas y mujeres y abriendo caminos hacia un futuro más igualitario.

Una mujer en la presidencia: avances simbólicos y cambio de narrativa en México

Hoy México vive un momento histórico: por primera vez, una mujer ocupa la presidencia. Su llegada no se trata de un hecho aislado, sino del resultado de décadas de movilización feminista, reformas legales y la persistencia de miles que se negaron a ser invisibilizadas. Su presencia en la silla presidencial refleja tanto



los avances como las deudas pendientes en materia de igualdad y marca un cambio de narrativa: la política mexicana ya no puede pensarse sin ellas. La presidenta ha conformado un gabinete con amplia participación de las mujeres en áreas estratégicas, como política exterior, seguridad y justicia, que proyecta hacia el mundo la imagen de un país que avanza en la democratización de género.

En la primera mitad de su sexenio, Claudia Sheinbaum ha consolidado una política exterior que equilibra la defensa de la soberanía con la cooperación exterior, mientras proyecta su liderazgo como la primera presidenta mexicana en un escenario internacional convulso. Su presencia coloca a México como referente de inclusión política en un mundo donde aún son pocas las que lideran países. Su liderazgo resignifica el poder político, mostrando que no solo pueden ocupar los más altos cargos, sino también conducir relaciones internacionales en tiempos de crisis. Aunque insuficientes, estos avances confirman que la política mexicana ya no puede pensarse sin las mujeres. El hecho mismo de que una mujer encabece el país es un logro simbólico de enorme alcance, pues resignifica la figura del poder y abre imaginarios colectivos donde niñas y jóvenes pueden verse reflejadas como futuras lideresas.

Desafíos: Resistencias y violencia misógina en el poder

El liderazgo de la presidencia de México se desarrolla en un contexto atravesado por tensiones internas y externas que revelan tanto la persistencia de estructuras patriarcales como los desafíos globales que enfrentan las mujeres en el poder. En el ámbito internacional, las presidentas, lamentablemente, han sido objeto de un escrutinio diferenciado: se les exige cons-

tantemente demostrar con mayor rigor su capacidad frente a crisis económicas, climáticas o geopolíticas, mientras enfrentan narrativas que cuestionan su autoridad por razones de género. Claudia Sheinbaum ejerce su mandato en este escenario, donde la violencia política de género no es un hecho aislado, sino parte de un patrón mundial que busca limitar la voz de las mujeres en los espacios de decisión.

En el plano nacional, las resistencias se manifiestan en distintos niveles. Las instituciones, partidos y estructuras gubernamentales continúan reproduciendo exclusiones que relegan a las mujeres a roles secundarios. A pesar de estas tensiones, su liderazgo representa un avance sustantivo y simbólico. La conformación de un gabinete con mujeres en puestos clave, la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas y la visibilización de la violencia política de género como problema estructural son señales de transformación. Estos pasos muestran que, aunque las estructuras patriarcales siguen activas, la presencia de las mujeres en el poder abre grietas en el orden establecido y resignifica el ejercicio político. La presidenta no solo gobierna: encarna una disputa histórica contra la misoginia, situando a México en el mapa global de las luchas feministas por la igualdad y la justicia.

Los logros alcanzados no han estado libres de resistencias. La presidenta ha enfrentado expresiones de violencia misógina y ataques que buscan deslegitimar su liderazgo por el hecho de ser mujer. Estos gestos de discriminación evidencian que, aunque se han conquistado espacios, las estructuras patriarcales siguen activas incluso en los niveles más altos del poder. La violencia misógina contra una presidenta no es un hecho aislado, sino parte de una continuidad histórica que ha intentado limitar la voz y la autoridad de las mujeres en la política.

Aun así, su liderazgo constituye un avance sustantivo y simbólico: la integración de mujeres en puestos estratégicos, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y la visibilización de la violencia política de género son señales de cambio. Estos pasos muestran que, pese a las resistencias, la presencia de las mujeres en el poder abre grietas en el orden patriarcal y resignifica el ejercicio político.

No obstante, los desafíos persisten. La violencia feminicida continúa siendo una herida abierta; las defensoras de derechos humanos, especialmente en estados como Oaxaca, enfrentan riesgos constantes; y las estructuras patriarcales dentro de partidos y gobiernos siguen reproduciendo exclusiones. La presidenta carga con la expectativa de transformar estas realidades, enfrentando tanto las demandas de justicia como las resistencias de quienes ven amenazados sus privilegios. Todo ello confirma que el poder no se disputa únicamente en las instituciones, sino también en los símbolos y narrativas que sostienen la desigualdad.

Perspectivas hacia la segunda mitad del sexenio: La esperanza feminista como fuerza política transformadora

La segunda mitad del mandato presidencial se presenta como una etapa decisiva. Más allá de haber alcanzado el cargo más alto, el reto ahora es profundizar en políticas estructurales que fortalezcan la participación plena de las mujeres en todos los niveles de gobierno, desde las presidencias municipales en Oaxaca hasta los espacios legislativos na-

cionales. La presidenta tiene ante sí la posibilidad de dejar un legado transformador que trascienda lo simbólico: un país donde las mujeres no solo ocupen espacios de poder, sino que lo hagan en condiciones de igualdad, seguridad y reconocimiento.

La historia recuerda que cada derecho conquistado, desde la educación y el voto hasta la maternidad voluntaria, ha sido resultado de luchas colectivas. Hoy, la presidencia de una mujer es un símbolo poderoso que invita a imaginar un futuro distinto. El feminismo enseña que la esperanza no es ingenua, sino una fuerza política que se construye desde la memoria de las luchas y la certeza de que los cambios son posibles. La segunda mitad del sexenio puede ser el momento de consolidar un país donde la presencia de las mujeres en la política no solo sea reconocida, sino valorada como una fuerza capaz de transformar la cultura, los símbolos y las estructuras que sostienen la vida pública. México tiene ante sí la oportunidad de demostrar que la igualdad no es un horizonte lejano, sino una realidad que se construye día a día, con la voz y la fuerza de las mujeres en cada rincón del país. 🌱





..... Flora Gutiérrez Gutiérrez / Maricela Reyes Guzmán⁷

DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE OAXACA SUJETOS AL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

A modo de introducción

En el año 2019 se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A dicha reforma se le denominó “paridad en todo”, ya que en ella no solo era exigible la paridad en cargos de elección popular, sino también en los

diversos espacios de la administración pública federal. Con esta reforma se dio paso al reconocimiento del “principio de paridad” en el texto constitucional.

Como consecuencia de la reforma de la Constitución federal en materia de paridad, cada una de las entidades federativas hizo lo propio

7. Flora Gutiérrez, abogada zapoteca, cofundadora de la Red Nacional de Abogadas Indígenas, RAI. A.C., organización nacional con presencia en 10 estados de la República Mexicana y recurrente en el expediente SUP-REC-5/2026.

Maricela Reyes Guzmán, abogada mixteca, integrantes de la RAI, fue la primera regidora de Hacienda (2020) y la primera síndica municipal (2024) de San Sebastián Nicananduta, y recurrente en el expediente SUP-REC-5/2026.

para armonizar su legislación local. En el caso de Oaxaca, en 2020 el Congreso del Estado reformó, entre otros, los artículos 16, 25 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; de la misma forma se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca para incluir el principio de paridad de género no sólo en la elección de las diputaciones al Congreso local, sino también en la elección de concejalías tanto en el sistema de partidos políticos como en el Sistema Normativo Indígena.

Respecto de este último, el Decreto 1511 estableció en su artículo tercero transitorio que la fecha de cumplimiento de la paridad en municipios que eligen o nombran a sus concejales sería en 2023, ya que en la fecha en que fue aprobada la reforma muchos municipios ya habían elegido a sus autoridades municipales.

Oaxaca se conforma de 570 municipios distribuidos en 8 regiones. 152 eligen a sus concejales municipales a través del sistema de partidos políticos, candidaturas independientes o a través de candidaturas independientes indígenas. Esta elección es organizada, desarrollada y vigilada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Por otra parte, los 418 municipios restantes eligen a sus concejalías a través de su propio sistema normativo indígena, también conocido por las comunidades como “usos y costumbres”.

El artículo 16 de la Constitución oaxaqueña reconoce la existencia de 16 pueblos indígenas más el pueblo afromexicano; también se reconoce el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural, así como el derecho que tienen

los municipios y comunidades de elegir a sus autoridades a través de su propio sistema normativo indígena y a cumplir con la paridad en estos nombramientos, entre otros derechos.

Desafíos en torno al cumplimiento de la paridad.

En Oaxaca existen 58 municipios que eligen a sus autoridades por el periodo de un año, 28 por año y medio, 2 por 2 años y 329 por 3 años⁸. Cada uno de estos municipios cuenta con su propio método de elección⁹, el cual contiene sus reglas, procedimientos, requisitos e instituciones involucradas. Muchos de estos métodos de elección establecen la forma de participación de las mujeres.

Hay que recordar que en Oaxaca la reforma en materia de paridad había establecido expresamente, en el artículo tercero transitorio del Decreto 1511, que el cumplimiento de la paridad en los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas se haría en 2023.

No obstante, en 2022, y de manera sorpresiva, diversas diputadas integrantes de la fracción parlamentaria de Morena, sin consultar a las mujeres indígenas, presentaron una iniciativa de ley que reformaba el artículo tercero del transitorio del Decreto 1511 para eliminar la fecha de cumplimiento de la paridad en 2023 y hacerla “gradual”, esto bajo discursos machistas, misóginos, racistas y patriarcales en los que se argumentaba que en los municipios no habían condiciones para que se cumpliera con la paridad, y que esta representaba una imposición desde afuera que trastocaba la vida comunitaria y el principio de autodeterminación,

8. Disponible en: <https://www.ieepco.org.mx/periodicidad-de-la-renovacion-de-autoridades-municipales> [Consultado el 20 de marzo de 2026]

9. Para mayor información, consúltese el Catálogo de Municipios sujetos al régimen de sistemas normativos indígenas 2024-2025, disponible en : <https://www.ieepco.org.mx/cat-info/dictamenes-sni2025> [consultado el 20 de marzo de 2026]

además de que las mujeres no estaban preparadas para asumir esos cargos y habría mayor violencia política en razón de género, entre otros argumentos.

A pesar de que diversas organizaciones de mujeres indígenas, colectivas¹⁰, lideresas y autoridades exigieron al Congreso de Oaxaca que no aprobara dicha reforma, esta fue aprobada mediante el Decreto 698 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de octubre de 2022, señalando que su cumplimiento ya no sería a partir de 2023, sino de manera gradual. Esto representó un total retroceso, violando el principio de progresividad y no regresión, además de limitar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres indígenas.

En este contexto, el 13 de marzo de 2023 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el Decreto 698, ordenando la “reviviscencia” (vigencia) del artículo tercero transitorio del Decreto 1511, siendo obligatoria a partir de 2023 la conformación paritaria de los municipios que se rigen por el sistema normativo indígena.

¿Por qué es importante garantizar el cumplimiento de la paridad en municipios sujetos al régimen de sistemas normativos indígenas? Porque las mujeres no están en los cargos de mayor relevancia en el ámbito municipal; así, en el año 2022-2023, 378 municipios estaban encabezados por hombres, frente a 30 municipios encabezados por mujeres, de ahí su importancia.

Asimismo, la violencia política en contra de las mujeres por razón de género (VMRG) sigue siendo un enorme desafío, no solo se ejerce en

el sistema normativo indígena, sino también en el sistema de partidos políticos o candidaturas independientes. Es alarmante que Oaxaca ocupe el primer lugar¹¹ con más personas sancionadas por violencia política en razón de género. En el ámbito municipal, casi en su totalidad, las personas agresoras son compañeros integrantes del cabildo municipal. Esta situación solo muestra la resistencia que existe en el interior de los ayuntamientos para que las mujeres ejerzan sus cargos libres de violencia de género, pero esto no tiene que ser un obstáculo para cumplir con la paridad.

En los procesos de renovación de los municipios que eligen a sus autoridades por el régimen del Sistema Normativo Indígena, solo fueron electas 36 mujeres como presidentas municipales propietarias, 68 síndicas municipales propietarias y 1302 regidoras propietarias;¹² 61 suplentes de presidentas, 79 suplentes de síndicas y 922 suplentes de regidoras, quienes tomaron posesión de sus cargos el 1 de enero de 2026. Estas cifras nos muestran la larga brecha hacia la paridad.

Entre las dificultades que hemos advertido para cumplir con la paridad, se encuentra la ausencia de reglas claras de cómo interpretar-la y aplicarla, porque en el sistema de partidos políticos han sido los Organismos Públicos Locales Electorales quienes han aprobado lineamientos, y los órganos jurisdiccionales han fijado criterios de interpretación; sin embargo, en el caso de los sistemas normativos indígenas es complejo. No se sabe si deben aplicarse las reglas de la alternancia, la paridad horizontal o la vertical.

10. Entre las organizaciones que encabezaron y se sumaron a la exigencia de que no pasara la reforma se encuentran: la Red Nacional de Abogadas Indígenas, Consorcio Oaxaca, entre otras.

11. Consúltese en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas>

12. Según datos de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Así, los procesos de elección de 2025, en los que por primera vez se aplicaba el principio de paridad de género en municipios que eligen a sus autoridades cada 3 años, sin duda han representado grandes desafíos. La paridad solo ha sido numérica, si son 5, 6, 7, 8 ó 9, etc., concejalías propietarias y suplentes que deben nombrar, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), como órgano vigilante de su cumplimiento, ha revisado que los nombramientos hayan cumplido con la paridad numérica tanto en concejalías propietarias como en concejalías suplentes, sin importar la alternancia o que las mujeres vayan ocupando cargos de mayor responsabilidad, como regidurías de obras o hacienda, sindicaturas o presidencias municipales, esto bajo el argumento de estar obligado a respetar y garantizar el principio de autodeterminación de las comunidades indígenas.

Un ejemplo de esta situación ocurrió con el municipio de Santa María del Tule: de 9 concejalías propietarias, nombraron a 6 hombres y 3 mujeres; de 9 concejalías suplentes, nombraron a 6 mujeres y 3 hombres; en suma global había 9 hombres y 9 mujeres electas. El Consejo General del IEEPCO no validó dicha elección; las autoridades electas se inconformaron y el Tribunal Electoral local revocó dicha determinación. La RAI recurrió dicha sentencia ante la Sala Regional Xalapa, ya que se había interpretado de manera errónea el principio constitucional de paridad, no se juzgó con perspectiva de género ni interculturalidad ni interseccionalidad. La trampa radicaba en que los hombres ocupaban el mayor número de cargos propietarios, mientras que las mujeres el mayor número de cargos suplentes, y estos no tienen el mismo valor e importancia. Se eligieron de manera diferenciada y no recibían el mismo apoyo económico, lo que representaba una simulación y perpetuaba estereotipos de género.





Reflexiones finales

Aún es largo el camino para que se materialice el principio de paridad de género en municipios que nombran a sus autoridades a través de su propio sistema normativo indígena. Debemos señalar que en Oaxaca ocurre un fenómeno que le hemos llamado “feminización de las regidurías”, ya que a las mujeres las siguen nombrando en cargos de menor importancia y que tienen que ver con roles asociados al cuidado, como Regidoras de Salud, Educación, Ecología, Cultura o Equidad de Género; pocas son nombradas en las Regidurías de Hacienda u Obras, en la Sindicatura Municipal y mucho menos en las Presidencias Municipales.

Las autoridades electorales, así como los órganos jurisdiccionales, son garantes de que se cumplan, respeten y, sobre todo, garanticen los derechos político electorales de las mujeres; no obstante, nos genera preocupación que el Tri-

bunal Electoral Local, así como la Sala Regional Xalapa, tengan visiones regresivas; confundan el principio de paridad con la gradualidad; que no juzguen con perspectiva de género, intercultural e interseccional; y que no armonicen el principio de autodeterminación con la paridad de género y los derechos político-electorales de las mujeres.

Las mujeres indígenas, las comunidades, las asambleas comunitarias, debemos seguir reflexionando y dialogando sobre cómo hacer efectivo el principio de paridad y evitar la simulación, ya que en algunos municipios nombran a las mujeres para cumplir “formalmente”, pero quién ejerce es la pareja. El ejercicio de los cargos por parte de las mujeres en los cabildos municipales contribuye a la transparencia y rendición de cuentas. Además, fortalece la vida comunitaria, el principio de autodeterminación y a la comunidad misma. 🌿

iiiConoce nuestras últimas publicaciones!!!

Maternidades. Voces de la valentía. Mujeres en primer plano. Folleto dedicado a reflexionar las experiencias, desafíos y aprendizajes de mujeres que cuidan, crían y sostienen la vida. Esta edición recoge testimonios y análisis que visibilizan la importancia del cuidado compartido, la construcción de redes de apoyo y la dignidad de quienes maternan en contextos de desigualdad.

Latidos en el asfalto. Cuidar la vida sin importar la especie. En este material recogemos las experiencias de mujeres que muestran que la ayuda a animales en situación de calle es también una postura política de resistencia: negarse a aceptar que el dolor ajeno no nos corresponde. Sus testimonios trazan un mapa de dignidad que recuerda que cuidar la vida, cualquier vida, es un acto profundamente transformador.

Muñeca: la nueva aventurera. Una travestí Caribeña. Con un lenguaje sencillo, Muñeca recorre su biografía como mujer trans, trabajadora sexual, activista y cuidadora de su hermano menor. En su relato se revelan los retos, posturas, esperanzas, alegrías y sentires que atraviesan su vida, invitando a reflexionar sobre el placer sexual, el trabajo de cuidado y el maternaje, el feminismo, la resistencia, la putofobia, la discapacidad, la justicia epistémica y el papel de la "mala travesti", entre otros temas.

Revelaciones de un crimen de estado. Impunidad, corrupción y complicidad. Retrata la lucha de Soledad Jarquín Edgar, por la justicia para su hija: María del Sol Cruz Jarquín, luego de su feminicidio.

Visita nuestra página web
<https://consorciooaxaca.org>





2006 - 2026: LA MEMORIA CONTRA EL OLVIDO

